

**POR UNA
EDUCACIÓN
DE CALIDAD
Y EN LIBERTAD.**

**PROGRAMA
ELECTORAL 2019**

4

56_ Garantizaremos la libertad de elección de las familias. Eliminaremos las zonas de escolarización donde existan y se dará prioridad al deseo de la familia. Trabajaremos para que los centros educativos públicos y concertados puedan incrementar su oferta de plazas escolares en aquellos casos en los que sea inferior a la demanda. Apoyamos a la red pública, concertada y privada. Son las familias quienes deben elegir el modelo que deseen para sus hijos y las administraciones atender a esas preferencias y respetar el carácter propio de cada centro.

57_ La lengua vehicular ordinaria de la enseñanza en todo el territorio español será el castellano, y, en aquellas Comunidades Autónomas en las que existan lenguas cooficiales, éstas podrán también ser previstas como lenguas vehiculares.

58_ Impulsaremos el Bilingüismo, los estudios de las materias STEM y la Programación. Promoveremos cambios en la programación para ampliar el estudio de las humanidades, especialmente la filosofía, que recuperará su condición de asignatura obligatoria en el Bachillerato.

59_ Aprobaremos una Ley nacional del 0-3, que aborde de forma integral el cuidado y la educación de los menores de estas edades y las necesidades de sus familias. Se buscará un marco regulatorio flexible que otorgue la mayor libertad de elección a las familias y facilite la conciliación laboral.

60_ Ampliaremos a todas las comunidades autónomas la educación concertada al Bachillerato y la Formación Profesional básica para que esta no sea una etapa que queda fuera del sistema de financiación actual.

61_ Realizaremos al final de cada etapa educativa pruebas académicas de carácter nacional que evalúen las competencias y conocimientos de cada alumno, a fin de estimular la mejora individual y del conjunto del sistema. De ellas tendrá efectos académicos al menos la que se haga al terminar el Bachillerato.

62_ Avanzaremos en la profesionalización de la dirección de los centros educativos. Promoveremos la autonomía de los centros educativos, públicos, concertados y privados, así como la transparencia y rendición de cuentas de los objetivos marcados y los resultados obtenidos

63_ Reforzaremos la Alta Inspección del Estado, fortaleciendo sus competencias, sus medios humanos y materiales para evitar el adoctrinamiento en las aulas. También modificaremos su regulación para que pueda actuar de oficio con capacidad sancionadora y con competencia en los libros de texto y otros materiales curriculares.

64_ Impulsaremos el Estatuto del Docente, donde se contemple la reforma de los Planes de Formación, el acceso al profesorado a través de un sistema equivalente al MIR y también el conjunto de la carrera profesional.

65_ Apoyaremos las titulaciones de magisterio bilingües (inglés-español) en las universidades públicas y aprobaremos un Programa de becas para facilitar estos estudios.

66_ Impulsaremos la Formación Profesional, tanto la Dual como la Básica y la Superior, como instrumentos clave para la inserción laboral de los jóvenes y fundamental para la modernización del tejido productivo. Promoveremos una adaptación continuada y flexible de estos estudios a las necesidades de un mercado laboral en plena transición tecnológica.

UNIVERSIDADES

67_ Promoveremos modelos de financiación estable para las universidades que incentiven la calidad y les permitan competir internacionalmente a la hora de atraer talento de alumnos y profesores. Para ello se impulsarán figuras similares a las de los contratos programa y se pondrán en marcha iniciativas de excelencia que faciliten una financiación complementaria.

68. Impulsaremos sistemas de contratación del profesorado, transparentes, basados en el mérito y la capacidad.

69_ Reforzaremos los programas de movilidad internacional, especialmente el programa Erasmus y promoveremos que un número mayor de estudios superiores puedan realizarse en inglés.

70_ Reforzaremos el Espacio Iberoamericano de Educación Superior promoviendo programas de movilidad con incentivos para la atracción del alumnado. Los años de estudio en España se reconocerán a la hora de obtener la nacionalidad.

71_ Promoveremos una amplia política de becas que valore no solamente las circunstancias económicas y sociales, sino también el esfuerzo de los alumnos. Aprobaremos un Programa Internacional de Becas de Excelencia para que ningún joven español admitido en una de las 25 principales universidades del mundo pierda la oportunidad de formarse en esos centros.

72_ Impulsaremos la homologación de títulos extranjeros mediante la creación de un portal electrónico que permita digitalizar todo el procedimiento y acortar sustancialmente los plazos. Promoveremos acuerdos con otros países para acelerar el reconocimiento recíproco. Las solicitudes tendrán que resolverse en un plazo máximo de 3 meses.

DEPORTE

73_ Apoyaremos el deporte de base y las necesidades de los deportistas desde sus inicios. Elaboraremos una nueva Ley del Deporte que regule el deporte profesional, la cooperación y coordinación entre Administraciones, facilite la transparencia y buena gobernanza de las entidades deportivas, la protección y el estatuto del deportista o la justicia deportiva.

74_ Promoveremos el Plan ADO y los valores asociados al olimpismo.

75_ Favoreceremos el deporte inclusivo.